

gasto de ciento cincuenta pesos para materiales y mano
factura según se calculó. Puesto a discusión se aprobó
por la Corporación, acordándose también solicitar permiso del
ejecutivo del Estado para hacer el gasto de 125 pesos de
los si-horros de este Municipio. Para terminar otra cosa
para el presente acuerdo, se levantó la sesión a la que
asistieron todos los miembros de esta Corporación, le-
vantándose la presente acta para la debida constan-
cia: de ofe

Estos señores
Rómulo Acosta
Jesús M. Reina
D. W. Aristegui
D. J. Jimenez

Acta 5. Sesión ordinaria del día 25 de febrero de 1889.

A las nueve de la mañana de hoy reunidos los 66
Regidores que forman la Corporación municipal en este de-
pto. y habiéndose declarado abierta la sesión le Sr. Al-
calde dio cuenta con la anterior y sin discusión fue aproba-
da. En seguida el Sr. Alcalde 1.º dio cuenta a la Cor-
poración estar cumplida lo determinado en el acuer-
do anterior. A continuación el Sr. Comisionado de obra
pública dio cuenta haber plantado en la plaza pú-
blica doce árboles cuyo importe fue de seis pesos dos
centos. También dio cuenta el mismo Comisionado
que por razón del mal tiempo, no habian despachado
los cuatro escritos que se le habian encomendado en el acuer-
do anterior pero que lo haria en el acuerdo siguiente. Con-
tinuación, el Sr. Alcalde 1.º propuso a la Corporación que
el puente del paradiis, era muy necesario por lo
cuanto primero fuera posible, en virtud de estar en
suas seguridad en el corralón que circunda las ca-
sas consistoriales. Puesto a discusión se aprobó
por la Corporación; comisionándose para contratar
dicho puente el Comisionado de Heta y el Sr. Al-
calde y que dieran cuenta en el acuerdo signi-
ficante. Para terminar otra cosa para el presente ac-
uerdo se levantó la sesión a la que asistie



con todos los miembros que forman la corporacion,
levantando la presente acta para la debida cons-
tancia: doyo fe

Acto de fecho
Romulo Arizpe
Jefe M. Marin
V. Verdugo
C. M. S.

Acta n° 6 Sesion ordinaria del dia 10 de Marzo de 1889.

En la noche de la mañana de hoy, reunidos los señ. Regidores que forman la corporacion Ajt. de esta villa, bajo la presidencia del Sr. Alcalde 1° propietario y habiendose declarado abierta la sesion, la Srta. de cuenta con la anterior y con la sesion que se celebró en la sesion de 10 de febrero de 1889, se acordó que la corporacion esta conformada lo dispuesto en el acuerdo anterior, en continuation la comision de Fita y Policia se cuenta haber contratado el puerco para lo que se le comisionó en el acuerdo anterior el cual costaba en cuenta y dos pesos, sin la cerradura que se viene a bien ponerle y puesto a disposicion incontinentemente por el precio, se aprobó. En continuation la comision de Policia se cuenta haber despachado afirmativamente cuatro recursos: uno del Sr. Juan Arizpe en el que pide un arrendamiento con solar: otro del Sr. Ramon Davila en el que solicita dos solares, otro del Sr. Juan Rodriguez solicitando una manzana en arrendamiento y otro del Sr. Primitivo Salas solicitando en arrendamiento tres solares; y el otro de cuenta: póngase en posesion al Sr. Juan Arizpe del ~~un~~ solar que solicita pagando anualmente tres rs. de renta: asi como al Sr. Ramon Davila de dos solares pagando al año seis reales: igualmente al Sr. Juan Rodriguez de una manzana pagando una renta de doce rs. al año. Concedasele en arrendamiento al Sr. Primitivo Salas los tres solares que solicita haciendosele saber que el precio acordado por la corporacion es de veinte pesos en terrenos planos y en quebrados o disparejos de quinientos y dos de quinientos. En continuation otra cosa para el presente con tambien propuso a la corporacion el Sr. Presidente que para tasar los arrendos que se convierten en los expendios de carnes se determinase por la corporacion la cantidad de carne de res que debiera darse por un real. Del objeto de termino los expedientes de este articulo dicen por